



Nombre de alumno: Eduardo Javier Pulido Pulido

Nombre del profesor: Nayeli Morales Gómez

Nombre del trabajo: Súper nota

Materia: Comunicación oral

Grado: 2

Grupo: B

Comitán de Domínguez Chiapas a 21 de Enero de 2022.

COMUNICACIÓN ORAL Y LEYES DE LA RETÓRICA

COMUNICACIÓN ORAL

Es la transmisión de información entre dos o más personas a través del habla, es lo que se denomina la comunicación oral. El código empleado se conoce como el idioma. La intención de la comunicación, es la de emitir un mensaje y que esté llegue al receptor.



CARACTERISTICAS

- Es un medio de comunicación presencial y directo.
- Crea nexos sociales.
- Se apoya en elementos que no son parte del idioma como por ejemplo los gestos.
- Puede ser oral o escrita.

LEYES DE LA RETÓRICA

Es una disciplina que se dedica tanto a la construcción de discursos persuasivos eficaces como a la teorización sobre el modo como se consiguen estos discursos.

PARTES DE LA RETORICA

Invención: orientada a pensar lo que queremos decir en función del público.

Disposición: organizamos y estructuramos el orden en que se ha de decir.

Elocución: buscamos la forma en que ha de expresarse o decirse.

Memoria: Memorizamos lo que vamos a decir.

